



**SUBCOMISIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y  
AMBIENTALES**

Acta de la sesión 6<sup>a</sup>, ordinaria, celebrada en lunes 10 de abril de 2023, de 15.05 a 15.45 horas.

**SUMARIO:**

La comisión se reunió con el propósito de tratar materias propias de su competencia, particularmente aquellas relativas a las siguientes etapas del mandato constitucional a la Comisión Experta.

**PRESIDENCIA**

Presidió la comisionada señora **Alejandra Krauss Valle**.

**ASISTENCIA**

Asistieron en forma presencial las comisionadas señoras Alejandra Krauss Valle y Bettina Horst Von Thadden; y los comisionados señores Teodoro Ribera Neumann, Alexis Cortés Morales, Jaime Arancibia Mattar y Flavio Quezada Rodríguez.

Actuó de secretario de la subcomisión Mario Rebolledo Coddou y de abogado ayudante, el señor Rodrigo Poblete Masoli.

**CUENTA**

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

1.- Del exsenador señor Felipe Harboe, mediante la cual solicita ser recibido por la subcomisión;

2.- Del analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Jaime Rojas, mediante la cual hace llegar a la subcomisión un informe sobre “El reconocimiento en la Constitución Política de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derecho comparado”;



3.- Del representante de la Red G9 de Universidades Públicas no Estatales, señor Ricardo Batarce, mediante la cual hace llegar a la Subcomisión el documento titulado “Educación Superior y Constitución. Aportes para el Proceso Constitucional”.

Asimismo, solicita ser recibido por la Subcomisión con el objeto de entregar su visión y miradas respecto a la educación superior en el marco del proceso constitucional;

4.- De la directora del Centro de derecho ambiental de la Facultad de derecho de la Universidad de Chile, señora Pilar Moraga, mediante la cual viene en acompañar una propuesta de normas ambientales para la nueva Constitución, y

5.- De la representante de la Fundación Encuentros del Futuro, señora Alejandra Fiabane mediante la cual acompaña un informe detallado de la discusión en torno a la Reforma Constitucional que incorporó los neuroderechos a la Carta Fundamental, así como anexos relativos a proyectos de ley que materializan estos derechos.

6.- De la presidenta de la Asociación Chilena de Derecho de Aguas (AChDA), señora Camila Boettiger, mediante la cual hace llegar a la subcomisión una propuesta relativa a la regulación constitucional de las aguas.

7.- De la Directora del Observatorio de Políticas Culturales, señora Bárbara Negrón, mediante la cual acompaña un documento que contiene una propuesta de enmiendas al articulado sobre derechos culturales.

## **ACUERDOS**

Por unanimidad de los integrantes presentes se acordó:

1.- Solicitar un cronograma que contemple los plazos establecidos por el Reglamento para el desarrollo del trabajo de la Subcomisión y del Consejo Constitucional.

## **ORDEN DEL DÍA**

**La señora Presidenta** comenzó señalando que, una vez finalizada la aprobación en general de la Propuesta de Texto de nueva Constitución, comienza una nueva etapa del Proceso, consistente en la presentación de las enmiendas.

Señaló que, durante ésta, la Subcomisión recibirá a los invitados pendientes de escuchados y a diversos expertos sobre las materias propias de la competencia de la Subcomisión.



Seguidamente, hizo presente las normas del Reglamento que deben aplicarse en esta fase del mencionado Proceso.

Posteriormente, **la comisionada señora Horst** manifestó que los comisionados cuentan con un plazo de 5 días para la presentación de enmiendas. Abogó por la necesidad de coordinación con el resto de las Subcomisiones.

Finalmente, consultó por los plazos y parámetros esperados para el trabajo de la presente instancia.

Luego, **el comisionado señor Ribera** solicitó a la Secretaría la elaboración de un cronograma que señale las fechas y plazos de trabajo de la Subcomisión y del Consejo.

**El comisionado señor Quezada** destacó que el texto aprobado por la Comisión de Expertos fue fruto de concesiones mutuas. Sin embargo, destacó que el trabajo recién comienza.

**El comisionado señor Cortés** coincidió con los integrantes de la Subcomisión que le antecedieron en el uso de la palabra, respecto a la importancia de haber elaborado un texto y llamó a buscar la mejor redacción posible.

Finalmente, la comisión en forma unánime aprobó solicitar un cronograma que contemple los plazos establecidos por el Reglamento para el desarrollo del trabajo de la Subcomisión y del Consejo Constitucional.

\*\*\*\*\*

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, ésta se levanta a las 15.45 horas.

**Mario Rebolledo Coddou**  
Secretario de la Subcomisión

Se anexa versión taquigráfica, la que se entiende parte integrante de la presente acta.

PROCESO CONSTITUCIONAL  
COMISIÓN EXPERTA



SUBCOMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES,  
CULTURALES Y AMBIENTALES

SESIÓN 6a

Celebrada en lunes 10 de abril de 2023, de 15:05 a 15:45 horas.

(Transcripción desde archivo de audio y video – Texto en revisión)

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

II. ACTAS

-No hay actas.

III. CUENTA

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - El señor Secretario dará lectura a la cuenta.

-El señor Mario Rebolledo, Secretario, da lectura a la cuenta.

IV. ORDEN DEL DÍA

TRATAMIENTO DE MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA,  
RELATIVAS A LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL MANDATO  
CONSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EXPERTA

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Señores comisionado y comisionadas, la presente sesión tiene por objeto tratar materias propias de su



competencia, particularmente aquellas relativas a las siguientes etapas del mandato constitucional de la Comisión Experta.

Bien sabemos que el miércoles de la semana pasada, en el Pleno de la Comisión Experta, terminó el proceso de discusión y votación de los catorce capítulos que fueron elaborados en las cuatro subcomisiones.

Por lo mismo, ahora nos encontramos en esta nueva etapa del proceso constitucional, y me parece importante que hayamos podido compartir el inicio de esta etapa, sobre el cual quiero sugerir un cronograma, así como proponerles que, atendidas las normas contenidas en los capítulos pertinentes a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, particularmente respecto de algunos derechos consagrados que generaron preocupación en la ciudadanía, sobre todo en aquellas personas que conocen las materias que se van a consagrar, establecer algunos invitados al efecto, de manera que, en el seno de la Subcomisión, escuchemos a expertos que puedan enriquecer el debate sobre determinadas materias.

También quiero recordarles que acordamos la presencia de algunos invitados que nunca se concretaron, debido a la profundidad del debate y a la construcción de posibles acuerdos en esta etapa, que en el Congreso Nacional se le conoce como la idea de legislar en general.

En relación con la etapa que comienza, quiero informar que el miércoles 5 de abril terminamos de aprobar en general las iniciativas propuestas por cada subcomisión, específicamente catorce capítulos, que son los que darán forma al anteproyecto de nueva Constitución.

Algo que se dio mucho durante la Convención fue preguntar cuántos eran los artículos; de hecho, hubo toda una discusión respecto de cuán bueno o malo era el texto, dependiendo del número de artículos. Sin embargo, si revisamos detenidamente las normas que votamos, notaremos que algunos capítulos contienen varios artículos y otros solo uno. No pude hacer el ejercicio de saber cuántos artículos se discutieron en esta etapa del proceso constitucional.

Durante el transcurso de esta semana, la Secretaría de la Comisión Experta va a notificar a los comisionados y a las comisionadas las normas aprobadas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento, comenzará a correr el plazo de cinco días para presentar enmiendas a dichas iniciativas. Las enmiendas deben ser suscritas por un mínimo de cinco y un máximo de diez comisionados.

Conocemos al detalle todas estas normas, pero me pareció importante recordarlas, atendido que esta sesión es pública, para que la ciudadanía sepa, en concreto, cuáles son los requisitos y el contenido de lo que supone el debate en esta parte del proceso.



Cada enmienda debe ser formulada haciendo expresa referencia al artículo sobre el que recaer; vale decir, si cada uno de nosotros quiere enriquecer, modificar o fortalecer alguna de las normas contenidas, tenemos que decirlo expresamente.

Deseo recordar que las enmiendas no van con fundamento; sin embargo, probablemente, en esta Subcomisión, formularemos nuestros propios argumentos y fundamentos de por qué queremos una enmienda de tal o cual característica.

Asimismo, es posible retirar enmiendas por quienes las suscriban, salvo que se oponga alguno de los que ya la haya suscrito.

Una vez vencido el plazo, las enmiendas se remitirán a la subcomisión correspondiente, con el objeto de que cada una de ellas sea discutida y luego votada. El Reglamento es exhaustivo en cuanto a la forma en que deben votarse las enmiendas.

Debo explicar también que primeramente se votarán las enmiendas supresivas y sustitutivas, y luego, las aditivas o las que sean modificatorias de la norma original.

Lo que quiero decir es que ahora viene un proceso muy rico en cuanto al contenido del debate y a las definiciones que haremos, pero también tremendamente reglamentario, por lo que el apoyo de la Secretaría de la Subcomisión será clave, en aras de poder proponer un texto el próximo 6 de junio al Consejo Constitucional, que, a su vez, represente a todas y todos.

Una vez votada la totalidad de las enmiendas, la Subcomisión evacuará un informe por capítulo, el que contendrá antecedentes, informes requeridos y exposiciones, como resultado de todos los artículos y enmiendas rechazadas al texto propuesto. Dicho informe deberá ser presentado ante el Pleno, para luego proceder con el debate y la votación respectiva en el mismo. Si toman en consideración el Reglamento, este es bastante detallado.

La Secretaría de la Comisión Experta deberá impartir un instructivo que ordenará todas estas materias.

Los invito a que en este proceso profundicemos nuestra voluntad de construir normas que efectivamente respondan a los requerimientos del Chile de hoy y, particularmente, del Chile de mañana.

He tenido el privilegio de conversar con algunos de los comisionados, con los cuales no necesariamente comparto ideas o posiciones políticas, pero sí la importancia que reviste el entender que esto supera la contingencia política. En este debate que vamos a tener en torno a las enmiendas, la idea es que, de una u otra manera, no estemos atrapados por la coyuntura, por muy compleja que sea en el día a día para cada uno de nosotros, y particularmente para los hombres y mujeres que viven en nuestra patria.



Nos pondremos a trabajar intensamente en mejorar un texto, al que hemos puesto muchas energías y mucha voluntad -esta es mi impresión- para tratar de concordar algunos bordes, como les gusta tanto decir.

Muy bien dijo nuestra comisionada Bettina Horst en el último Pleno, a propósito del capítulo relacionado con la protección del medio ambiente. En ese momento, ella nos recordó a todos, o al menos a mí, que no se trata de izquierda o de derecha. No en medio ambiente, tampoco en el derecho a la salud, ni en el derecho a la educación, ni en el derecho al trabajo, ni en la libertad sindical. Tenemos un mandato constitucional, que es la consagración de vida de un Estado social, democrático y de derecho, con progresividad y responsabilidad fiscal.

Estas han sido mis reflexiones desde que se realizó el Pleno del miércoles pasado.

En mi calidad de Presidenta de esta Subcomisión, los invito a trabajar en aras de mejorar el texto, de consagrar debidamente las normas en él y de seguir el desafío que nos planteó la comisionada Horst, cual es, que esto no se trata de izquierda o de derecha, sino de nuestro país. El sentido es recordarnos que tenemos que trabajar de manera conjunta con la Secretaría y que la ciudadanía sepa de qué tratará la etapa que iniciamos hoy.

Abro el uso de la palabra por si alguien quiere intervenir.

Tiene la palabra la comisionada Bettina Horst.

La señora BETTINA HORST. - Señora Presidenta, para entender los próximos pasos, pienso que es necesario conocer por parte de la Secretaría que acompaña a esta Subcomisión, en qué plazo podrían mandar el informe de funcionamiento o instructivo. Esto, por un lado.

Por otro lado, si bien el Reglamento es bien claro respecto de que, una vez recibidos los textos aprobados por unanimidad -finalmente, fueron aprobados todos los textos en el Pleno y se enviaron a las respectivas subcomisiones-, hay un plazo de cinco días corridos para presentar las enmiendas, después de eso son más bien amplios los plazos.

Por lo mismo, quiero saber si va a haber una coordinación con el resto de las subcomisiones, porque, según entiendo, hay un programa más general, y no nos queda mucho tiempo. Específicamente, nos quedan ocho semanas para entregar el producto final, el anteproyecto, el 6 de junio 2023. El tiempo vuela, ya llevamos un mes acá.

Entonces, quiero saber si hay una conversación más amplia con las otras subcomisiones, con el resto de la Comisión Experta, en cuanto a los plazos, para entender cuál es la fecha que uno esperaría después de los cinco días. Esto, claramente, sin saber todavía cuál es el volumen de enmiendas que pueden llegar, pero la idea es poder tener más o menos claro cuáles son los parámetros o qué plazos



uno se debiese fijar para que no nos pille sobre la marcha el plazo final, que es el 6 de junio.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Señora Presidenta, el miércoles se deberían producir dos hechos fundamentales: uno es la comunicación a las comisionadas y comisionados del texto definitivo, aprobado en general, coordinado y sistematizado; pero también otro hecho fundamental es la competencia de cada Subcomisión.

Como Secretaría de la Subcomisión, estamos expectantes, porque no sabemos si nos van a incorporar dentro de la competencia las acciones constitucionales; si nos van a incorporar dentro de la competencia de los deberes constitucionales; si nos van a incorporar dentro de la competencia del Capítulo XIII, sobre Medio Ambiente. Esta Secretaría desconoce esas definiciones.

Sin embargo, tomando las palabras de la comisionada Horst, sí hay una coordinación. Estamos esperando, más que un instructivo, algunas instrucciones respecto de aquellos puntos que no quedan de manifiesto en el Reglamento.

Respecto de los plazos, me permitiría señalar lo siguiente: el plazo vence el lunes a las 23 horas con 59 minutos y 59 segundos. Las iniciativas de enmienda deben ser remitidas al correo electrónico de la Subcomisión, que es [subcomision.derechoseconomicos@procesoconstitucional.cl](mailto:subcomision.derechoseconomicos@procesoconstitucional.cl). Ese es el correo donde se van a recibir las enmiendas hasta el lunes la medianoche.

Calculamos que esta Secretaría debería ser capaz de tener terminado el comparado el martes en la tarde, aun cuando el cronograma nos otorga dos días más para prepararlo. Pero si lo tenemos preparado el martes en la tarde nos gustaría conversar con ustedes antes de terminar el plazo de los dos días, para que hubiera algún intercambio de ideas respecto del comparado. Si no hay interés en ello o no hubiera tiempo para ello, el jueves deberíamos presentar el comparado a la Subcomisión y explicar por qué las enmiendas están ubicadas geográficamente de tal o cual forma.

Ese comparado va a ser construido de conformidad con las instrucciones que nos entregue la señora Presidenta, porque, además de lo establecido en el artículo 62, ella ordena la votación, de tal manera que tiene un rol importante en el comparado.

Dependiendo del número de enmiendas, señora Bettina -si me usted permite, por su intermedio, señora Presidenta-, definiremos cuántas sesiones puede dedicar esta Subcomisión al debate y cuántas sesiones debe otorgarle a la votación. Es muy distinto si tenemos cincuenta enmiendas a si tenemos cien enmiendas.



También hay que decidir, señora Presidenta, si ustedes prefieren un debate general previo a la votación o ir debatiendo enmienda por enmienda. Esas son cosas que le corresponde fijar a usted; pero, imagino, por el estilo que ha mostrado hasta esta sesión, que va a abrir alguna conversación, ya sea en sesión o en privado con algunas comisionadas y algunos comisionados.

De esas ocho semanas, que son efectivas, nosotros deberíamos entregar el informe al final de la cuarta semana, para permitir al Pleno tener tiempo de conocer nuestro informe. Ya el informe está medio construido, solo falta el debate en particular, conocer las enmiendas. Lo podemos traer un día para que ustedes lo vean. Tienen que escoger quién va ser el comisionado o la comisionada informante. La Secretaría hará el informe para que se rinda, etcétera.

Pero el plazo, señora Bettina Horst -por su intermedio, señora Presidenta-, no debería ser superior a cuatro semanas, y eso significa que podría haber veinte sesiones ordinarias, porque esta comisión acordó sesionar de lunes a viernes en sesiones ordinarias, de tal manera que no requeriría eventualmente sesiones especiales.

Y aquí hay una petición, que he formulado al señor Secretario General, cual es, que se levante la prohibición -esta es mi petición- de sesionar en paralelo durante la etapa de votación, si es que fuera necesario avanzar en horas o prolongar las horas de sesión. Eso todo cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, señor Secretario. A propósito de las sesiones paralelas, mi preocupación era la prohibición de sesionar en conjunto con la Subcomisión tres. Esa era mi preocupación manifiesta, porque va a depender del número de enmiendas y también de la profundidad del debate que tengamos.

En consecuencia, consulto a la Secretaría -según la experiencia de ustedes- si se requiere la unanimidad de los miembros de la Subcomisión para solicitar eso formalmente a la Mesa.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - No, puede ser solicitada por cualquier comisionado, pero al Pleno, en este caso; tiene que ser solicitado a la Mesa.

Si fuera un acuerdo de la Subcomisión, solo requiere la mayoría absoluta que, en las subcomisiones, todos los números nos llevan a cuatro: mayoría absoluta, tres quintos, dos tercios, siempre es cuatro, así que es mayoría absoluta de los miembros, en todo caso.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, Secretario.

Tiene la palabra el señor Teodoro Ribera.



El señor TEODORO RIBERA. - Señora Presidenta, no sé si será posible que nuestro Secretario elabore un calendario sobre los hechos y circunstancias que tendremos que abocarnos a futuro.

Entiendo que hay fechas que pueden tener cambios, pero hay otras que están fijas. Quizás sería bueno que tuviéramos ese calendario de actividades, porque eso nos coloca una mayor presión y estamos más conscientes de los tiempos que nos quedan. Lo que entiendo es que todavía estamos esperando que la Secretaría General nos remita el texto aprobado y, una vez recibido el texto, hay un plazo de cinco días para presentar enmiendas. También entiendo que el señor Secretario cree que el texto lo podemos recibir durante el transcurso de hoy o mañana.

(El señor Secretario interviene sin micrófono)

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Me parece bien recoger la sugerencia del comisionado Ribera, pero precisando que se trata de fechas tentativas, para efectos legales y convencionales.

Gracias.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Señora Presidenta, la Secretaría no tiene ningún inconveniente, y voy a explicar cuál sería la metodología.

La idea es empezar desde la fecha constitucional, que es la fecha en que la Comisión Experta debe entregar el proyecto al Consejo Constitucional.

Vamos a empezar de atrás hacia adelante y vamos a llegar -si no me equivoco- al número señalado por la comisionada señora Horst, que es de ocho semanas -si no me equivoco-, contando esta inclusive, de tal manera que mañana lo tenemos. Somos capaces de hacerlo; no hay problema.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias.

Tiene la palabra la comisionada Bettina Horst.

La señora BETTINA HORST.- Señora Presidenta, sobre un tema adicional.

Creo que es importante tener presente y entender cómo lo ve la Secretaría, y también para incorporarlo a nuestro trabajo, porque, a diferencia del proceso pasado -el del texto rechazado-, había una etapa de armonización y de mirada global del texto, y eso hoy, en esta etapa, no está, según tengo entendido. Está más bien en la segunda etapa, cuando asume el Consejo Constitucional.



Entonces, para nuestro trabajo interno, como Subcomisión, también tenemos que hacer un esfuerzo. Si bien no hay una etapa formal de armonización, tenemos que ir conversando y viendo lo que está pasando en las otras subcomisiones para que haya coherencia tanto en el lenguaje como en el contenido, ya que al final la Constitución es un todo y no se construye solo por la suma de las partes, en forma aislada.

Entonces, creo que uno también debería tener algún espacio en ese cronograma de días finales, quizás, de poder, con la mirada ya más general del texto, hacer esas mejoras, como que el lenguaje sea consistente, que no sea contradictorio lo que entrega una Subcomisión con la otra, y hoy siento que eso no está fijado en el proceso, pero creo que es importante dejarse un tiempo: un día, dos días -no sé-, algo; pero, por lo menos, tenerlo presente al momento de hacer el trabajo final.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Sin perjuicio de que, a mi parecer, excede las materias propias de esta Subcomisión, coincido absolutamente con lo planteado por la comisionada Horst.

De repente, nos quedamos en un artículo o en un inciso sin tener la mirada global de lo que supone el artículo 1 o 2, que van estableciendo ciertos principios y bases fundamentales, lo cual también debiera proponerse a la Mesa y a la Secretaría en el transcurso de la organización de este proceso, de tal manera que sea el mejor texto posible el que sometamos al Consejo Constitucional, cualesquiera sean los integrantes que resulten electos.

Antes de terminar la sesión, quiero señalar que he recibido algunas peticiones de audiencia, las que he ido agendando. Los voy a mantener informados, en el entendido de que una petición de audiencia a mi persona, tiene que ver con la materia que nos ha sido encomendada como Subcomisión y, en consecuencia, quienquiera ejercer su derecho a asistir, que lo ejerza.

Por de pronto, mañana, a las 11:30 horas de la mañana, hay audiencia con funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional y después con la Federación de Profesionales, debido a la preocupación que han manifestado respecto de la forma como se consagró, por parte de la Subcomisión, el texto relativo a los colegios profesionales. Entonces, la idea es darles esta audiencia.

También me ha llegado, o me va a llegar, una petición de audiencia de organizaciones mapuches, porque les importa muchísimo la forma como se consagran sus derechos colectivos, culturales, y creo que -o, por lo menos, es mi decisión, debido al cargo que acepté desempeñar fielmente el pasado 6 de marzo- debo dar las audiencias, pero los mantendré permanentemente informados, de manera que, si lo permitiera su disposición de tiempo, también me acompañaran.

Eso quería informarles y comentarles.



Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Señora Presidenta, quiero informar que mañana tenemos sesión ordinaria, de 9:00 a 12:00 horas. Además, les informo que don Gonzalo García nos confirmó su presencia para el jueves.

Don Teodoro Ribera me acaba de comentar que conversó personalmente con don Enrique Navarro, y pido a don Flavio Quezada que nos pueda colaborar con don Francisco Zúñiga. Enviamos la invitación a sus dos correos electrónicos, tanto el...

(El comisionado Flavio Quezada habla sin micrófono)

¡Fantástico! Se lo agradezco mucho, para poder confirmar hoy con él dentro de lo posible.

Una última cuestión, señora Presidenta, a propósito de los dichos de la comisionada señora Bettina Horst, esta es la última oportunidad de hacer bien las normas, no hay otra vuelta.

Lamentablemente, no hay comisión de armonización ni tampoco la posibilidad de reabrir el debate respecto de una norma ya despachada, así que esta es la última oportunidad de utilizar bien el lenguaje y de armonizar durante el debate.

Por eso, es muy importante la forma que ustedes escojan para llevar adelante el debate: antes de votar o durante la votación. Por esa razón, es muy importante la fórmula que escojan.

Eso es, señora Presidenta.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, Secretario.

Tiene la palabra el comisionado Flavio Quezada.

El señor FLAVIO QUEZADA.- Señora Presidenta, como ya abordamos los temas que nos convocaban hoy, solo quiero hacer una reflexión general, a propósito de la etapa que hemos cumplido en este proceso, consistente en la aprobación en general de un texto con el cual ya podemos trabajar, porque creo que, como he dicho en varias de mis intervenciones, los temas que debemos abordar son especialmente sentidos por la ciudadanía: la protección del medio ambiente, los derechos sociales, los derechos laborales, los que, en gran medida, explican que estemos en un proceso que busca cambiar la Constitución y no solo reformarla.

Evidentemente, como se sigue de los debates que ha tenido la sociedad chilena en los últimos meses, estos temas no son pacíficos. Existen distintas visiones en nuestra sociedad, porque tenemos conciencia de que son temas muy importantes para todos



y, por lo mismo, muchas veces los debates son bien apasionados y las posiciones, en ocasiones, tienden a atrincherarse o a alejarse, a veces por genuinos desacuerdos, que son profundos, y, a veces -eso es parte importante de nuestro trabajo-, por desacuerdos que pueden ser más aparentes que reales, y es nuestro trabajo centrarnos en develar aquella apariencia.

En ese sentido -como he dicho varias veces en el Pleno-, agradezco a la Presidenta de esta Subcomisión, porque haber llegado a esta etapa no fue fácil. No me gusta mucho la expresión “mínimos comunes”, pues cuando se hace un trabajo de mínimos comunes todo desacuerdo es expulsado del mínimo, porque no es el mínimo genuino común. Pero los pactos constitucionales no son solo mínimos comunes, también hay concesiones mutuas de cuestiones que son relevantes para unos, que para otros quizás no sean tan relevantes. Pero hay tanto de mínimos comunes como de concesiones recíprocas, que explican tanto este borrador inicial que hemos aprobado en general como otros textos constitucionales que están vigentes en otras sociedades.

Entonces, es importante explicitar esto a la ciudadanía, en el sentido de que ya tenemos un borrador que, en el fondo, ofrece a la opinión pública un listado de temas y, en algunos casos, el tono de la discusión sobre esos temas, cuya discusión iniciaremos ahora. Vamos a ver en detalle la redacción -tal como explicó recién el Secretario-, aspectos más de detalle e, incluso -porque muchas veces las cuestiones fundamentales se juegan a ese nivel-, ver cuestiones trascendentales en esta nueva etapa.

Insisto, es importante aclarar aquello, puesto que este es solo el inicio. El proceso constitucional está partiendo. Tiene varias etapas. Tenemos un plebiscito en diciembre. Falta mucho todavía por trabajar. Se trata de un inicio en el cual acordamos los temas que vamos a abordar, quizás no con el tono ni la nomenclatura específica que a todos nos gustaría, pero es la etapa que vamos a iniciar ahora.

Nuevamente, reitero mi agradecimiento, porque, como varios lo han explicado ante la opinión pública y ante los medios de comunicación, que hoy nos acompañan y que han hecho muy bien su trabajo, el objetivo de llegar con esta propuesta, suscrita en forma unánime, y que, a raíz de lo mismo, se aprobó de la misma manera -por unanimidad-, era evitar que existiesen capítulos sin normas, evitar que llegasen una o varias propuestas incapaces de alcanzar los tres quintos que exige el Reglamento.

En ese sentido, ese objetivo modesto -obviamente habría esperado un texto bien distinto de lo que tenemos ahora-, de tener un borrador con los temas de que vamos a hablar, creo que se ha cumplido en lo que vamos a iniciar ahora, y ha habido un liderazgo importante de quienes han sabido mantener y encauzar el diálogo hasta este momento, para que podamos seguir cumpliendo el cronograma de forma correcta, tal como aquí se ha señalado por parte de la Presidenta y del Secretario.



Eso era lo que quería decir.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Tiene la palabra el comisionado Alexis Cortés.

El señor ALEXIS CORTÉS. - Quiero sumarme a las palabras de las comisionadas y comisionados que me han antecedido en el uso de la palabra. Es muy importante haber salvado esta última etapa, pues nos permite tener un texto sobre el cual trabajar: mejorarlo, perfeccionarlo, enmendarlo.

Además, creo que es importante que la ciudadanía sepa la relevancia que tiene esta nueva fase, la de las enmiendas, etapa en que -creo- podremos marcar no solo acuerdos, sino también diferencias, que son importantes para la discusión. También coincido en que, en todo momento, tenemos que buscar la mejor redacción posible.

Asimismo, me gustaría poner en discusión o más bien dejar sobre la mesa que existe la posibilidad de que podamos utilizar lo que sería el equivalente funcional a la indicación amistosa, en algunos casos, y poder corregir, de común acuerdo, cuando algún concepto deba ser precisado para su mejor entendimiento y aprobación.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Muchas gracias, comisionado Alexis Cortés.

Es bueno que nos recuerde las indicaciones amistosas, porque, probablemente, al leer detenidamente alguna de las normas, se requieren ciertas precisiones, pensando que este texto constitucional va a ser interpretado por otros.

En consecuencia, la precisión del lenguaje es importante para los alcances de una aplicación efectiva. Así que le agradezco.

Nuestro Secretario está revisando dónde están las indicaciones amistosas.

El señor MARIO REBOLLEDO (Secretario). - Están en el número 3, del artículo 62.

La señora ALEJANDRA KRAUSS (Presidenta). - Es importante tenerlas presentes, así que muchas gracias.

(El comisionado Alexis Cortés da lectura a la norma en comentario)

Espero que sea la que más apliquemos y que el resto de las enmiendas sean consideradas de común acuerdo, sobre todo algunas que son determinantes para la ciudadanía.



Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.